

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación elaboración de pan, año 1983, expediente número 9/83-Intendencia.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada, para la contratación por concurso de la elaboración de pan, durante el año 1983, con destino a las Fuerzas de Guarnición en las plazas que se indican, en las cantidades que resulten de acuerdo con el presupuesto que se expresa para cada una de las plazas indicadas:

Para Jaén, raciones de 400 gramos, 1.459.530 pesetas.

Para Ronda (Málaga), raciones de 400 gramos, 9.100.000 pesetas.

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada, se ajustarán a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unirse a la proposición, será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 3.ª del pliego de bases, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar, pudiendo utilizar aval bancario expedido en la forma reglamentaria establecida.

Los pliegos de bases y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas, será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil de presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrados sus originales con póliza de 25 pesetas.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios a prorrato.

Granada, 23 de febrero de 1983.—3.258-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso público las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lote único. Provincia que comprende: Madrid.

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Coslada, calle Vicente Aleixandre, Madrid.

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Coslada, calle México, Madrid.

Presupuesto de contrata: 188.613.305 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de marzo, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de marzo de 1983, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—1.858-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con el proyecto reformado al de construcción del edificio para la Biblioteca Pública del Estado en Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicado por contratación directa a las firmas «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima» y «Rember Ibérica, Sociedad Anónima», el proyecto reformado al de construcción del edificio para la Biblioteca Pública del Estado en Huesca, por un importe total de 13.898.563 pesetas, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1982, 7.564.000 pesetas, y año 1983, 6.304.563 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Emilio Fernández Fernández.—2.399-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra de reforma de instalaciones del albergue de Gandario en La Coruña.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contrato del Estado, se hace

público por el presente anuncio que las obras de reforma de instalaciones de Albergue de Gandario en La Coruña, por importe de ocho millones trescientas veinticinco mil seiscientos veinticuatro (8.325.624) pesetas, han sido adjudicadas a la Empresa «Urcoisa». El abono de las mismas, se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1980.

Madrid, 3 de febrero de 1980.—El Presidente de la Mesa (ilegible).—2.549-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de reforma del Matadero Municipal y la subsiguiente prestación y explotación del servicio de dicho Matadero.

En sesión del Ayuntamiento Pleno del día 28 de diciembre de 1982 fue aprobado el pliego de condiciones para contratar mediante concurso la concesión para construcción de las obras de reforma del Matadero Municipal de Cerdanyola del Vallés y la subsiguiente prestación y explotación del servicio de dicho Matadero.

Durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamación en el referido plazo, a tenor del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

En el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego, se aplazará la licitación que segudamente se convoca.

1.º *Objeto del concurso:* La concesión para la construcción de las obras de reforma del Matadero Municipal de Cerdanyola del Vallés y la subsiguiente prestación y explotación del servicio de dicho Matadero.

2.º *Precio:* El tipo de licitación está formado por los distintos conceptos y cuantía del canon especificados en la cláusula tercera del pliego.

3.º *Plazo:* El plazo de la concesión es de veinticinco años.

4.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en el Negociado de Sanidad de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

5.º *Garantías:* La provisional para participar en el concurso se fija en 165.000 pesetas. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, se fija en 330.000 pesetas.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso sobre la concesión para la construcción de las obras de reforma del Matadero Municipal de Cerdanyola del Vallés y la subsiguiente prestación y explotación del servicio de dicho Matadero», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, bien enterado del pliego de

condiciones del concurso sobre concesión para la construcción de las obras de reforma del Matadero Municipal de Cerdanyola del Vallés y la subsiguiente prestación y explotación del servicio de dicho Matadero, solicita su admisión al citado concurso, aceptando expresa y plenamente todas las condiciones y obligaciones que se contienen y derivan del referido pliego, y proponiendo el pago al Ayuntamiento del canon, en sus distintos conceptos, siguiente: (especificar con detalle)

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Cerdanyola del Vallés, 24 de enero de 1983.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—1.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la «Piscina municipal cubierta».

Por medio del presente anuncio, el Ayuntamiento de Guadalajara convoca subasta para las obras de construcción de la «Piscina municipal cubierta».

Objeto: Es objeto de esta subasta las obras de construcción de la piscina municipal cubierta. Con sujeción al proyecto redactado por el técnico don Diego Vega Fernández y aprobado por esta Corporación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que ha de servir de base a esta subasta, mejorable a la baja, es la cantidad de setenta y cinco millones trescientas ochenta y cinco mil quinientas cincuenta y tres (75.385.553) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar el replanteo de la obra. El replanteo se llevará a efecto dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

El plazo de ejecución de las obras señalado en esta cláusula prevalecerá a cualquier otro distinto que pudiera aparecer en los documentos del expediente o del proyecto.

Garantías: Las fianzas que como garantía deberán constituir los licitadores serán:

A) La provisional para tomar parte en la licitación, por importe de un millón quinientas siete mil setecientos once pesetas (1.507.711), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá efectuarse en la Caja de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo devueltas a los licitadores una vez acordada la adjudicación definitiva y formalizado el contrato, en su caso.

El licitador que después de constituida esta garantía no presente la proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Municipal la cantidad depositada.

B) La definitiva, por importe del cuatro por ciento (4 por 100) sobre el precio de adjudicación, debiendo constituirse en la Caja de la Corporación o en la sucursal de Guadalajara de la Caja General de Depósitos, quedando afecta al buen cumplimiento del contrato.

C) La complementaria, cuando la adjudicación se realice con baja superior al

diez por ciento (10 por 100) del tipo de licitación y por el importe que resulte de aplicar el párrafo quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituirse en el mismo lugar de la definitiva. Esta garantía complementaria será devuelta juntamente con la garantía definitiva.

Examen del pliego y expediente: El pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto técnico, juntamente con el pliego de condiciones técnico-facultativas, y el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Forma de pago de la obra ejecutada: Las certificaciones de obra serán abonadas al contratista con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece de cada día hábil.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa de subasta, constituida por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro en quien delegue y el Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto. Este acto se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en posesión del DNI número, expedido en el de de 19....., en nombre y representación de, según tiene acreditado legalmente, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, así como las demás documentaciones del expediente tramitado y que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina cubierta municipal, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los mismos, por la suma de pesetas (en letra y cifra), lo que comporta una baja sobre el tipo de licitación de pesetas, que representa el por ciento de baja sobre dicho tipo.

A efectos de notificaciones derivadas de este expediente, consigna como domicilio en esta ciudad el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se incluirán en sobre cerrado, que llevará en el anverso la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de construcción de una piscina cubierta municipal».

Las plicas podrán ser lacradas y con las garantías que el licitador estime oportunas.

En sobre abierto se acompañará a la proposición:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia autenticada. El documento nacional de identidad será devuelto una vez tomada nota bastante.

2.º Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.

5.º Escritura bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

6.º Documento que acredite que el licitador está clasificado en el grupo C, categoría E, del Registro de Contratistas del Estado.

Guadalajara, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia Riuprimer (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Riuprimer el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una piscina municipal, Servicio de Catalunya, año 1983, se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo dispuesto por el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una piscina municipal con el tipo de licitación de 16.759.304,92, a la baja, y término de ejecución de ciento cinco días a partir de la iniciación de las obras.

Proyectos y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será de 335.186 pesetas, igual al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la referida Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados: En el primero, constará «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de que presenta» y se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 5.ª, D, del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo constará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de que presenta» y contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo: «Sr./Sra., vecino/vecina de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de publicadas en, número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de admisión de proposiciones, en el Salón de Actos de la Corporación. Se abrirá el sobre número 1, dándose por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económicas, sobre número 2, de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis, o, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente del término de presentación de proposiciones.

Santa Eulalia de Riuprimer, 31 de enero de 1983.—El Alcalde, Cándido Prat Solá.—1.141-A.